

MINISTERIO DE JUSTICIA

29682 *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se acuerda el cese de don Miguel Ramón Rivas, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 6 de junio de 1968 y de acuerdo con la propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese de don Miguel Ramón Rivas en su cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores.

29683 *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se acuerda el cese de don Antonio Ruipérez Pérez, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cuenca.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 6 de junio de 1968, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese de don Antonio Ruipérez Pérez en su cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores.

29684 *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don José Baró Aleixandre, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Teruel, Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948; Orden de 18 de septiembre último y previo informe de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Baró Aleixandre, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Teruel, para el cargo de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

29685 *ORDEN de 26 de noviembre de 1979 por la que se acuerda la inclusión de don Alfonso González Catoira en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Alfonso González Catoira, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos, A13HA362, con destino en la Delegación de Hacienda de La Coruña, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Intendente Mercantil, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre de 1977, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

29686 *ORDEN de 14 de diciembre de 1979 por la que se nombra Secretario general en el Gobierno Civil de Burgos a don Guillermo José Bauzá Cardona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto de 15 de octubre de 1977 y el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he resuelto nombrar Secretario general en el Gobierno Civil de Burgos a don Guillermo José Bauzá Cardona—A01PG003263—, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández-Luna.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29687 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Málaga por la que se publica el nombramiento de Comisario de este puerto de don Abelardo Santos Cardama.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de las pruebas selectivas a oposición libre para cubrir la plaza de Comisario de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 28 de agosto de 1978, y con la propuesta del Tribunal calificador,

Esta Junta, por acuerdo adoptado en sesión de Pleno de 1 de octubre de 1979, ha nombrado para ocupar la plaza de Comisario a don Abelardo Santos Cardama, número de Registro de Personal T20OP02A00C2P, nombramiento que ha sido aprobado por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 10 de octubre de 1979.

Málaga, 26 de noviembre de 1979.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29688 *RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se integran en las Escalas de Auxiliares Administrativos, Auxiliares Técnicos y de Investigación y Calcedores los funcionarios de carrera de este Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías de A-4 y A-3, que en la fecha de publicación del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, se encontraban en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas, procede clasificar en las Escalas de Auxiliares Administrativos, Auxiliares Técnicos y de Investigación y Calcedores, de índice de proporcionalidad cuatro, de acuerdo con las distintas especialidades que desarrollaban en el momento de su cese, a los funcionarios de carrera de este Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías A-4 y A-3, que a continuación se relacionan y que en la fecha de publicación de dicho Decreto se hallaban en situación de excedencia, sin perjuicio de que los afectados a